

UNIDAD 2: LA SIGNIFICACIÓN

Por: Carlos Alberto Rincón Castellanos

*¿Crees que esas líneas verticales son las palabras?
¿Esas curvas, esos ángulos, esos puntos...? No.
Esas no son las palabras. Las palabras elementales
están en la tierra y en el mar, están en el aire, están
en ti...*

Walt Whitman

*No hay colores ni sones en sí, desprovistos de significación:
tocados por la mano del hombre, cambian de naturaleza y
penetran en el mundo de las obras. Y todas las obras desembocan
en la significación; lo que el hombre roza, se tiñe de intencionalidad:
es un ir hacia... El mundo del hombre es el mundo del sentido.
Tolera la ambigüedad, la contradicción, la locura o el embrollo,
no la carencia de sentido. El silencio mismo está poblado de signos.*

Octavio Paz

INTRODUCCIÓN

Por *semántica* se entiende el estudio del *significado* en el lenguaje. Y el estudio del *significado* debe dar cuenta de cuál es la relación del lenguaje con el mundo, de qué manera se articulan las palabras con la realidad. Pero esa conexión del lenguaje con el mundo no es algo tan simple, porque la articulación de las palabras con el mundo no se lleva a cabo de un modo inmediato, sino a través del *uso significativo de las palabras*. Conocemos el *significado* cuando somos capaces de **usar** correctamente las palabras.

El lenguaje nos permite conocer, pensar y hablar de la realidad natural o social que nos rodea; nos permite aprehender y transmitir la cultura generada por una sociedad. Él es, ante todo, un “instrumento” utilizado por el hombre para interpretar esa realidad natural o social y poderla transformar en *significación*.

De esta manera, el lenguaje cumple con una función básica: la de ser un instrumento por medio del cual aprendemos a significar y a expresar lo

* Si el lenguaje está en la naturaleza misma del hombre, entonces es un hecho fundacional de la condición humana y, por lo tanto, hay que aceptar que no es simplemente un instrumento. El hombre es producto de su lenguaje. Aunque el lenguaje no es sólo un instrumento, puede funcionar “como un instrumento” de interacción, de comunicación o de intercambio.

significado. Y la *significación* es la razón de ser de cualquier proceso semiótico o lingüístico.

La *significación* es una *construcción humana* que nace del proceso sígnico permitido por la función simbólica del lenguaje, es decir, por esa facultad de representación mediadora de la realidad; nace como resultado de una triple relación: el hombre, las cosas y los fenómenos; el hombre y su experiencia subjetiva, y el hombre y su interacción con sus semejantes. De esta manera, la *significación* surge como representación de la realidad, como experiencia subjetiva y como medio de interacción social.

Como es una *construcción humana colectiva*, llevada a cabo por seres que están organizados en comunidades, la *significación* es, por consiguiente, *un producto social*. Interpretamos la realidad de acuerdo con nuestra cultura, y esa interpretación está condicionada por un conjunto de prácticas sociales y culturales, propias de la comunidad a la cual pertenecemos.

En ese proceso psicolingüístico (combina pensamiento y lenguaje) de interpretar la realidad y convertirla en *significación*, la lengua cumple dos funciones básicas: la primera, ayuda a estructurar el pensamiento y, la segunda, sirve de instrumento de comunicación social. Por eso, “saber una lengua es saber construir significados con ella y poder comunicarlos” (Halliday, 1982).

La *significación* de un conjunto organizado de signos (un código) depende de dos factores: primero, de una convención social o acuerdo social tácito. Un consenso que permite, por ejemplo, que “silla” signifique para todos un asiento individual con respaldo y, por lo general, con cuatro patas. Y segundo, de un propósito o de una intención de querer comunicar algo. En otras palabras: para comunicar algo significativo no basta con expresar un contenido semántico, sino que además es preciso que el interlocutor reconozca nuestra intención comunicativa.

1. NIVELES DE CONSTRUCCIÓN DE SIGNIFICADO

La *significación* es una construcción que se realiza en tres niveles:

1.1 NIVEL REFERENCIAL

La experiencia nos proporciona un conocimiento de la realidad. Y a partir de las percepciones sensoriales, elaboramos una representación conceptual de esa realidad, una imagen de ella. Transformamos la realidad en *significación**.

* Se podría pensar, entonces, que en este nivel el significado de una expresión sea la realidad a la que la palabra se refiere. Sin embargo, esta sería una visión elemental de la referencia y correspondería a una concepción *especular* del lenguaje, esto es, el lenguaje entendido como un espejo donde la realidad se ve fielmente reflejada. Esta concepción olvidaría algo fundamental: que una imagen de la realidad no es, en modo alguno, idéntica a la realidad misma.

1.2 NIVEL LÓGICO

A la representación que hemos elaborado de la realidad, le añadimos categorías intelectuales. Por medio de operaciones del pensamiento, les agregamos a los significados nociones de valor o contenido de verdad, nociones de clase, de número, de orden, de secuencia, de tiempo, de causa-efecto, etc.

1.3 NIVEL SOCIO-CULTURAL

Los significados construidos en los niveles anteriores se ponen en contacto con la sociedad y con la cultura de los individuos. Se realiza entonces una *configuración semántica* que nos permite inscribir los significados en un sistema compartido de valoración y de conocimiento de la realidad. Elaboramos una interpretación *cultural* de la realidad. Según U. Eco (1985), “toda unidad semántica es una unidad cultural. En una lengua no hay nada que no haya pasado por la cultura”. La configuración semántica revela nuestra visión del mundo, y esta visión es el resultado de prácticas empíricas (experiencia), prácticas teóricas (operaciones intelectuales) y prácticas comunicativas (culturales).

2. SIGNIFICADO Y CONTEXTO*

Si miramos en el diccionario la palabra “*capital*”, encontramos que tiene varias acepciones:

Esencial, fundamental. || Relativo a la cabeza. || Bienes, fortuna que uno posee. || Conjunto de todos los instrumentos de producción. || Ciudad de un Estado en la que reside el Gobierno. || Que cuesta la vida.

Para seleccionar una acepción determinada, necesitamos ubicar esta palabra en un *contexto*, es decir, colocarla entre otras palabras. En este sentido, *contexto* se refiere al *ámbito de la frase o del enunciado en el que la palabra es utilizada*. Pero en un sentido más amplio, el *contexto* también puede ser *el marco de referencia con respecto al cual los signos adquieren un significado determinado*. Por esto, según el uso que le demos en un contexto específico, una palabra puede presentar múltiples variaciones en su significado.

3. CLASES DE CONTEXTOS

3.1 EL CONTEXTO SEMÁNTICO

En este contexto, una palabra define su significado con referencia al significado de las otras palabras que la acompañan. El contexto semántico nos permite, entonces, atribuirles a las palabras una acepción determinada. Por ejemplo: si

* Para el desarrollo de este tema, hemos tenido como principal referencia el texto de Raúl Ávila, *La lengua y los hablantes*, pp. 27-39. Además, es necesario advertir que en este caso hemos limitado el desarrollo de la significación a una semántica de la palabra.

alguien nos dice que “*todos sus problemas son de orden financiero*”, comprendemos perfectamente que ese *orden* se refiere a una clase, a una categoría; y no pensamos de ninguna manera que los problemas de esa persona sean el producto de una cierta organización o disposición. Por supuesto, fue el contexto semántico el que evitó que tuviéramos algún tipo de confusión. Él nos permitió seleccionar la acepción adecuada.

3.2 EL CONTEXTO SITUACIONAL

Se refiere a la situación de los hablantes en el espacio, en el tiempo y en el diálogo. Muchas palabras adquieren su significado por la ubicación que el hablante tiene en el espacio: *cerca-lejos; adelante-atrás; encima-debajo; a la derecha o a la izquierda*. Algo semejante sucede con las expresiones de tiempo: *hoy, ayer, mañana, luego, más tarde, etc.* adquieren su significado tomando como referencia el momento que vive el hablante. Otra situación es la que se presenta con los hablantes en un diálogo: *Yo* es la persona que habla; *Tú* es el oyente, y *Él* no es ni el hablante ni el oyente. Una misma persona puede ser *yo, tú* o *él* según su función en el diálogo.

3.3 EL CONTEXTO FÍSICO

Este tercer tipo de contexto se apoya en el mundo exterior, en el mundo físico que nos rodea. Si, por ejemplo, en un bar vemos las palabras *damas* y *caballeros* en dos puertas distintas, inmediatamente comprendemos de qué se trata. El contexto físico nos ayudó a interpretar el sentido de estas palabras. Además, el contexto físico es selectivo y económico, porque al fijar un mensaje justamente en un objeto o en un lugar, se dirige sólo a las personas que necesitan recibir esa información y lo hace sin tener que recurrir a extensas explicaciones. Este contexto no sólo se aprovecha para los signos lingüísticos, sino que en él también se apoyan otras clases de signos, como los signos que se utilizan en el código de circulación y tránsito.

3.4 EL CONTEXTO SOCIOCULTURAL

Es el más amplio de todos. En términos generales, podemos decir que el contexto sociocultural *es todo el cúmulo de conocimientos y de condicionamientos que el hablante tiene por el simple hecho de vivir en una comunidad*. Todos estos elementos nos ayudan a interpretar lo que escuchamos. El tipo de educación que hemos recibido, nuestra ideología, nuestra condición social, nuestras propias experiencias en la vida, se convierten en factores que inciden en la manera como podemos interpretar determinadas clases de signos. Los términos *comunista* y *capitalista* no van a significar lo mismo para dos individuos con una educación y una formación ideológica diferentes.

Desde luego, el contexto sociocultural amplía aún más el sentido de la palabra *contexto* y nos lleva a concluir que él necesariamente siempre está presente en la interpretación que hacemos de todos los tipos de signos.

4. DENOTACIÓN Y CONNOTACIÓN

En la lingüística moderna, la denotación se define por oposición a la connotación. La denotación es el factor fundamental de la comunicación lingüística y una parte integral del funcionamiento esencial del lenguaje, puesto que nos permite referenciar un signo lingüístico, es decir, establecer un vínculo de asociación representativa entre ese signo y su referente (aquello a lo que se refiere el signo): *casa, niño, árbol, mar, libro* son signos lingüísticos que denotan seres u objetos de la realidad natural. Por eso, denotar es dar nombre.

El significado denotativo —llamado también significado conceptual o cognoscitivo— es el significado propio, literal, estable y no subjetivo de una palabra, es un significado puramente representativo. Así, el significado denotativo de la palabra *noche* se establece en oposición a *día* como el intervalo de tiempo que transcurre entre la puesta del sol y el amanecer. Este tipo de significado predomina en el discurso científico y en el discurso técnico.

La connotación, en cambio, es un valor comunicativo que un signo adquiere por su *asociación* con matices de significación afectiva (emocional) o socio-cultural, relegando su contenido netamente conceptual o denotativo.

El significado connotativo *asocia* significados *subyacentes* al significado propio o literal de una palabra. Connotativamente, *noche* puede adquirir los significados adicionales de “tristeza”, “temor o miedo”, “duelo”, “bohemia”, “rumba”, “erotismo”, etc.

Así pues, es evidente que “*las connotaciones*” pueden variar de acuerdo con la cultura, la época, el grupo social o las experiencias de los individuos. Si se las compara con la denotación, las *connotaciones* son relativamente inestables, indeterminadas, implícitas y sin límites precisos. Contrastan con el significado denotativo precisamente porque este significado se caracteriza por la finitud y la delimitación del contenido conceptual que expresa. Por ejemplo: rojo denota un color preciso que corresponde a una longitud de onda específica; pero sus *connotaciones* políticas, afectivas o culturales pueden variar de una comunidad a otra, de un individuo a otro: comunista, peligro, pornografía, desenvoltura, pasión, etc., son significados que en determinados contextos se le pueden asociar.

Además, es preciso aclarar que *las connotaciones* no son exclusivas de los signos lingüísticos, sino que también son propias de otros sistemas de signos como las artes plásticas, la música, la moda, etc.

El significado connotativo es más común en los discursos cotidianos y en los discursos literarios.

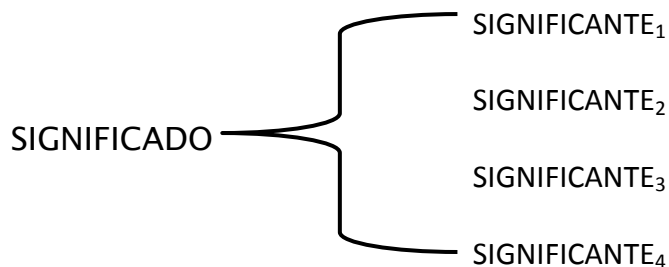
En síntesis, “el límite entre el significado denotativo y el connotativo coincide con el límite, impreciso pero crucial, que existe entre el lenguaje y el mundo real” (J. Jiménez, 1986: 47).

5. OTROS FENÓMENOS SEMÁNTICOS

Adicionalmente a la denotación y a la connotación, en las relaciones entre significantes y significados se pueden presentar otros fenómenos semánticos como:

5.1 SINONIMIA

Es el mecanismo lingüístico que nos permite expresar básicamente el mismo significado por medio de distintos significantes:



nefasto - funesto - aciago - desgraciado - triste → son sinónimos

En realidad, los sinónimos son términos cuyos significados son *similares* o *parecidos*, no idénticos; por eso, los sinónimos son palabras *relativamente intercambiables*:

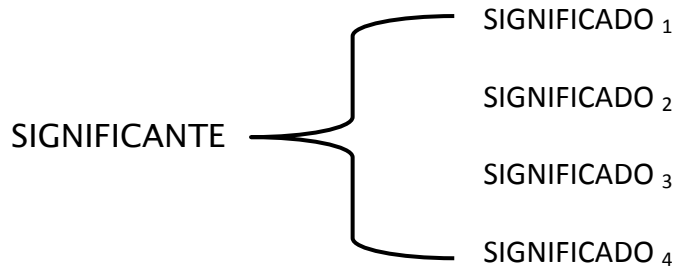
acelerar - apresurar - activar - avivar - aligerar - precipitar - apurar

Se *acelera* principalmente el movimiento de las máquinas aumentando su velocidad; se *acelera* o aumenta la rapidez de un proceso químico o biológico mediante la intervención de ciertos factores. Sin embargo, no decimos que *aceleramos* a una persona o a un animal para que ejecuten pronto determinados actos o movimientos, sino que los *apresuramos*, *avivamos* o *apuramos*. Se *activan*

o *aligeran* los negocios, actos u operaciones. *Precipitar* tiene a menudo el sentido de anticipar o apresurar con exceso la ejecución o terminación de un hecho.

5.2 POLISEMIA

Es el fenómeno lingüístico que nos permite expresar varios significados por medio de un mismo significante:



Observemos los diferentes significados de la palabra *raíz* en cada una de las siguientes expresiones:

- La *raíz* de un árbol
- La *raíz* de un diente
- La *raíz* de un mal
- La *raíz* cuadrada de 25
- Cortar de *raíz* esa costumbre

En este fenómeno de la *polisemia* incluimos también los casos de *homonimia* (unidades léxicas diferentes que también presentan un mismo significante).

En español, existen dos tipos de *homonimia*: la *homofonía* y la *homografía*. En el caso de la *homofonía*, la identidad del significante es fonética: *bello* - *vello*, *ciervo* - *siervo*, *echo* - *hecho*, *bota* - *vota*, *pulla* - *puya*, *as* - *has* - *haz*, etc.

En el caso de la *homografía*, la identidad del significante se presenta en su forma escrita:

haz (del verbo hacer) - *haz* (manejo) - *haz* (cara o rostro)

mata (del verbo matar) - *mata* (planta)

lima (fruta) - *lima* (instrumento)

carga (del verbo cargar) - *carga* (peso)

tira (del verbo tirar) - *tira* (cinta)

5.3 ANTONIMIA

Es la relación de oposición que existe entre términos o expresiones cuyos significados son contrarios o excluyentes. Esta noción de contrarios se define con relación a los términos *complementarios* (vivo-muerto, macho-hembra,

hablar-callar) y con relación a los términos *recíprocos* (comprar-vender, dar-recibir, enseñar-aprender, abajo-arriba).

6. EL CAMBIO SEMÁNTICO

Así, pues, cada época es por fuerza neológica con respecto a las precedentes; ni es posible que suceda de otro modo, supuesta la naturaleza del lenguaje y la relación necesaria en que se encuentra con las costumbres y con la sociedad de que siempre es reflejo: no permaneciendo ellas jamás estacionarias, menos podrá esperarse que el otro se quede inmóvil. En consecuencia, cada época va dejando alguna contribución al caudal común de la lengua como un rastro de sus gustos e ideas.

Rufino José Cuervo

Todas las lenguas naturales son organismos en constante cambio, en permanente evolución. Las comunidades lingüísticas constituidas por hablantes que se comunican por medio de “un mismo idioma” (hablantes-oyentes ideales), sólo son homogéneas desde un punto de vista teórico; esa uniformidad procede de una idealización. Porque en la práctica, en la realidad, esas comunidades lingüísticas son heterogéneas, están constituidas por hablantes-oyentes reales, sujetos que participan de unas condiciones socioeconómicas y culturales específicas.

Podemos distinguir básicamente cuatro formas de variación dentro de una lengua: *individual, social, temporal y geográfica o espacial*. Y cada una de estas formas de variación se puede manifestar en los distintos niveles de la lengua: el fonético-fonológico, el morfológico, el sintáctico y, por supuesto, en el nivel semántico.

El problema del cambio semántico es un asunto que se plantea de manera reiterada: ¿Cuáles son las causas de los cambios semánticos?, ¿esos cambios poseen alguna regularidad?

Como factores que determinan el significado, suelen mencionarse los factores *antropológicos, los sociales y los semiológicos*.

Los factores *antropológicos* hacen referencia al conocimiento que el hombre tiene del mundo, a sus experiencias, a sus creencias, a sus valores y actitudes.

Los factores *sociales* que determinan el significado son: la estructura social, las funciones del lenguaje, el uso de la lengua y las situaciones sociales.

Y los factores *semiológicos*: la entonación, el tono de la voz, la velocidad del discurso, las pausas, el movimiento corporal, los gestos, las expresiones faciales, etc.

Pero fundamentalmente son tres los mecanismos que alteran el significado de una palabra o de una expresión: *los desplazamientos, la ampliación y la disminución.*

6.1 LOS DESPLAZAMIENTOS

Los fenómenos de “traslación” o transferencia de significado son de gran importancia en la dinámica del uso de la lengua. Muchas veces, una palabra es usada con un significado que por alguna razón es diferente de su significado habitual o literal. Es el caso específico de la sustitución del significado literal por un significado figurado, como sucede en la *metáfora* (tanto literaria como popular o coloquial): *bostezo de la tierra* (las cavernas), *luna de pergamino* (la pandereta), *la torre* (la cabeza), *un camello* (un trabajo), *un sardino* (un joven), *ser muy perro* (ser un hombre mujeriego), etc.

6.2 LA AMPLIACIÓN

Este fenómeno ha sido denominado también *extensión*, y consiste en emplear una palabra, que inicialmente tenía un significado más preciso o restringido, en un sentido más amplio. Es el caso, por ejemplo, de la palabra *armario*: inicialmente sólo designaba un lugar para guardar armas, pero actualmente es un mueble para guardar ropa, objetos personales, etc. Lo mismo ha sucedido con *cristiano* (dejen en paz a ese *cristiano*), *paquete* (un *paquete* contable), *pila* (una *pila* de golpes), *video* (me montó tremendo *video*), *carreta* (no me echés tanta *carreta*), *toalla* (arrojar la *toalla*), *ensalada* (volvió todo una *ensalada*), *El Colombiano* (para los periódicos en general: estamos recogiendo *Colombianos*), *cartel* (el *cartel* de las esmeraldas).

Como vemos, los cambios que suponen una *ampliación* o *extensión* pueden ser producto de permutaciones, analogías o sustituciones.

6.3 LA DISMINUCIÓN

Es el mecanismo contrario a la *ampliación*. La *disminución* o *restricción* del significado de una palabra se produce cuando la atención del hablante se concentra en un significado particular dentro del alcance referencial de la palabra. Es lo que ha sucedido con palabras como *apetito* (de cualquier deseo o apetencia se restringe sólo al deseo de comer), *cantidad* (de una cifra indefinida a gran número de algo), *tipo* (sólo para referirse a una persona o individuo), *carro* (casi siempre un automóvil), *paleta* (generalmente un helado), *carrera* (estudios universitarios), *droga* (de cualquier medicamento a alucinógenos), *montañero* (para un hombre inculto o ignorante), *arquero* (guardameta de un equipo de fútbol). La utilización de una palabra con un significado “especializado” constituye, por lo tanto, un fenómeno de *disminución* o *restricción*.

En esta unidad, hemos eludido a propósito ciertas reflexiones complejas sobre el fenómeno de la significación. Aunque en la práctica todos sabemos, al parecer, qué es el significado, curiosamente nos resulta bastante difícil definirlo en teoría. Autores como Ogden Y Richards, en su obra *El significado del significado* (1964), recopilan hasta 26 definiciones de significado.

Por lo tanto, no hemos pretendido con estas notas ofrecer una respuesta categórica a la pregunta *¿qué significa significar?* Hemos preferido concentrar nuestra atención en las relaciones entre significado y contexto, en los conceptos de denotación y connotación, en algunos fenómenos semánticos y, finalmente, en la temática del cambio semántico.

Carlos Alberto Rincón Castellanos

Preguntas orientadoras

- 1. La significación surge como resultado de una triple relación: explíquela.**
- 2. ¿De qué factores depende La *significación* de un conjunto organizado de signos (un código)?**
- 3. La significación es una construcción que se realiza en tres niveles: ¿cuáles son y en qué consisten?**
- 4. Describa las clases de contextos.**
- 5. Expliqué en qué consisten la denotación y la connotación.**
- 6. Dentro del fenómeno semántico de la polisemia, se incluye la homonimia. Explique en qué consiste y cuáles son sus tipos.**
- 7. Describa los tres mecanismos fundamentales de cambio semántico.**

BIBLIOGRAFÍA

- AVILA, Raúl. La lengua y los hablantes. México: Trillas, 1990.
- BERRUTO, Gaetano. La semántica. México: Nueva Imagen. 1979.
- CONESA, Francisco y NUBIOLA, Jaime. Filosofía del lenguaje. Barcelona: Herder, 1999.
- DUBOIS, Jean y otros. Diccionario de lingüística. Madrid: Alianza, 1979.
- ECO, Umberto. Signo. Barcelona: Labor, 1976.
- . Tratado de semiótica general. Barcelona: Lumen, 1981.
- GREIMAS, A. J. Semántica estructural. Madrid: Gredos, 1971.
- . En torno al sentido. Madrid: Fragua, 1973.
- GUIRAUD, Pierre. La semiología. Buenos Aires: Siglo Veintiuno, 1974.
- HALLIDAY, Michael. El lenguaje como semiótica social. México: Fondo de Cultura Económica, 1982.
- JIMÉNEZ, Javier. Semántica. Medellín: Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, Centro de Educación a Distancia y Extensión, 1986.
- LEECH, Geoffrey. Semántica. Madrid: Alianza, 1977.
- NIÑO ROJAS, Víctor Miguel. Los procesos de la comunicación y del lenguaje. Santafé de Bogotá: Ecoe, 1998.
- OGDEN, C. K. y RICHARDS, I. A. El significado del significado. Buenos Aires: Paidós, 1964.
- PARRA, Marina. "La lingüística textual y su aplicación a la enseñanza del español en el nivel universitario", Forma y Función (5), Bogotá D. E., febrero de 1991, pp. 47-64.